

SODIMAC COLOMBIA S.A.
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO AÑO
2025

Sodimac Colombia S.A. (en adelante la Compañía) viene aplicando prácticas en materia de buen Gobierno Corporativo, las cuales se recogen en el Código de Buen Gobierno, el Reglamento para el funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, el Reglamento de la Junta Directiva y los Reglamentos de los diferentes Comités de Apoyo a la Junta Directiva; los cuales complementan lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley.

I. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE SODIMAC COLOMBIA S.A.

Capital autorizado y suscrito:

Con corte al 31 de Diciembre de 2025, el capital autorizado de Sodimac Colombia S.A. ascendió a la suma de COL\$36,000,000,000, mientras que el capital suscrito y pagado a la suma de COL\$29,975,000,000, siendo los principales accionistas:

Razón Social	Nit	% Participación Accionaria
Organización Corona S.A.	860002688-6	50.8%
Inversiones Falabella de Colombia S.A.	900017459-6	49.0%
Otros Accionistas		0.2%

Actualmente, la Compañía posee acciones nominativas, ordinarias y de capital. No obstante, podrá en cualquier tiempo, con los requisitos establecidos en los Estatutos y en las Leyes, crear acciones privilegiadas, con dividendo preferencial y sin derecho a voto.

Cabe mencionar que los miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia no tienen participación accionaria en la Compañía.

Durante el año 2025 no se presentó incremento del Capital Social.

II. JUNTA DIRECTIVA.

La Asamblea General de Accionistas, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del total de las acciones ordinarias de la Compañía, en la sesión realizada el 31 de Marzo del 2025, según consta en el Acta No. 65 de dicha sesión, eligió a los siguientes Directores:

Principales

Roberto Junguito Pombo
Andrés Echavarría Olano
Daniel Echavarría
Rodrigo Fajardo Zilleruelo
Rodrigo Sabugal Armijo

Suplentes

Vacante
Emilia Restrepo Gómez
Juan Pablo Bueno Carrasco
Fabio de Petris Duarte
Alejandro Arze Safián

En el año 2025 se realizaron las seis sesiones programadas de la Junta Directiva, las cuales dieron seguimiento a las políticas generales, planes estratégicos y lineamientos de la Compañía, de acuerdo con las funciones propias de ésta y a los Estatutos Sociales.

El 24 de Febrero de 2025 se efectuó una reunión no presencial de Junta Directiva, la cual tuvo por objeto: i) aprobar el Informe de Fin de Ejercicio - Gestión del año 2024, ii) aprobar el Informe de Gobierno Corporativo del año 2024, iii) aprobar el Informe del Comité de Auditoría, Riesgos, Cumplimiento y Sostenibilidad del año 2024, iv) aprobar los Estados Financieros de la Sociedad con corte a 31 de Diciembre de 2024, v) aprobar el proyecto de distribución de la utilidad por el ejercicio del año 2024, vi) adoptar una decisión de recomendación sobre las propuestas para la contratación del Revisor Fiscal, vii) aprobar las Propuestas de Acuerdo de parte de la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas y viii) convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

En el 2025 las decisiones de la Junta Directiva se tomaron de manera unánime por todos los Directores asistentes que participaron de las sesiones.

Comités de Apoyo a la Junta Directiva:**Comité de Auditoría, Riesgos, Cumplimiento y Sostenibilidad.**

Sodimac Colombia S.A. cuenta con un Comité de Auditoría, Riesgos, Cumplimiento y Sostenibilidad conformado por al menos tres (3) miembros de la Junta Directiva, incluidos los miembros independientes, el cual es presidido por un miembro independiente. Las responsabilidades principales de este Comité son: i) supervisar el cumplimiento del programa de auditoría interna, que deberá tener en cuenta la evaluación integral de la totalidad de los negocios de la Compañía y analizar sus riesgos, ii) velar por que la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto por la Ley; para tal efecto los estados financieros deberán ser sometidos a consideración del Comité de Auditoría, Riesgos, Cumplimiento y Sostenibilidad antes de ser presentados a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea de Accionistas y iii) hacer el despliegue y adoptar las medidas recomendadas por el mismo Comité.

El Presidente del Comité es Rodrigo Sabugal Armijo, miembro independiente, quien coordina el funcionamiento del Comité y agendas de trabajo. Los miembros del Comité de Auditoría, Riesgos, Cumplimiento y Sostenibilidad cuentan con conocimientos contables, financieros y de otras materias asociadas, lo que les permite pronunciarse con rigor sobre los temas de competencia del Comité con un nivel suficiente para entender su alcance y complejidad. El Informe del Sistema de Control Interno que se presentará a la Asamblea General de Accionistas incluye el informe de actividades realizadas por el Comité de Auditoría, Riesgos, Cumplimiento y Sostenibilidad.

El Comité se reunió, de acuerdo con el plan anual, en cuatro (4) ocasiones durante el 2025.

Comité de Gobierno Corporativo.

El Comité de Gobierno Corporativo se encuentra integrado por tres (3) miembros elegidos por la Junta Directiva, y es presidido por un miembro independiente.

El Presidente del Comité de Gobierno Corporativo es Alejandro Arze Safián, miembro independiente de la Junta Directiva, quien coordina lo pertinente a la agenda de trabajo.

El 04 de Diciembre de 2025 el Comité de Gobierno Corporativo se reunió, y allí se trataron los siguientes temas: i) resumen de las actividades del Comité de Auditoría, Riesgos, Cumplimiento y Sostenibilidad, ii) Informe sobre la no existencia de negociación de las acciones de Sodimac Colombia S.A. por parte de los miembros de la Junta Directiva, iii) Informe sobre el número de reuniones de la Junta Directiva, iv) Informe de la Línea de Transparencia y Ética, v) Informe del Defensor del Proveedor y del Defensor de la Competencia, vi) Informe sobre comunicaciones con Accionistas, mercado y grupos de interés y vii) Informe Encuesta Código País.

Este Comité se encuentra integrado por Roberto Junguito, Daniel Echavarría y Alejandro Arze.

Las principales tareas del Comité de Gobierno Corporativo consisten en revisar que las prácticas de Gobierno Corporativo de la Compañía, y la conducta y comportamiento empresarial y administrativo se ajusten a lo previsto en el Código de Gobierno Corporativo y demás normativas internas y regulatorias. Adicionalmente, este Comité propende por que los accionistas y el mercado en general tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información de la Compañía que deba revelarse.

Comité de Directores.

El Comité de Directores se encuentra integrado por dos (2) miembros elegidos por la Junta Directiva. Los integrantes del Comité de Directores son Roberto Junguito Pombo y Alejandro Arze Safián.

La principal tarea del Comité de Directores es apoyar a la Junta Directiva y a la Administración en la supervisión de la efectividad del sistema de control interno. Igualmente, este Comité apoya a la Junta Directiva en la revisión del desempeño de la Alta Gerencia y en la gestión del talento humano.

El 04 de Diciembre de 2025 el Comité de Directores se reunió y allí se trataron los siguientes temas: i) Matrices de Talento y Planes de Sucesión, ii) resultados de Clima Organizacional, iii) evaluación de desempeño de Ejecutivos – Grandes Promesas y iv) el Informe de Gestión de Riesgos y Cumplimiento.

Comité de Talento, Compensación y Desarrollo.

Este Comité se encuentra integrado por los Directores Roberto Junguito Pombo y Alejandro Arze Safián y por dos (2) miembros de la Administración: Miguel Pardo Brigard (Gerente General) y la Gerente de Gestión Humana. Adicionalmente ha contado con la participación activa del Director Andrés Echavarría.

Las principales tareas del Comité de Talento, Compensación y Desarrollo son apoyar a la Junta Directiva y a la Administración en la revisión del desempeño individual y colectivo, la definición de los programas de compensación y los planes de sucesión y desarrollo de la Alta Gerencia. Así mismo, en la adopción de los criterios objetivos por los cuales la Sociedad contrata a sus principales ejecutivos y el acompañamiento a la estrategia de gestión del Talento Humano.

El Comité se reunió en cuatro (4) ocasiones durante el año 2025.

Procesos de Evaluación de la Junta Directiva.

Desde hace años se tiene implementado, un proceso de autoevaluación anual de los miembros de la Junta Directiva. Los resultados de la encuesta se presentan a la misma Junta en pleno, y existe una labor de seguimiento y mejoramiento por parte del Comité de Gobierno Corporativo de la Junta Directiva sobre este asunto.

Durante el último trimestre del año 2025 se envió a los Directores la Encuesta de Evaluación de la Junta Directiva, cuyos resultados se presentarán a la Junta en pleno en la reunión que se efectuó en el mes de Enero de 2026.

III. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

En cumplimiento con la normativa vigente, en las notas a los Estados Financieros de Sodimac Colombia S.A., se presenta el detalle de las transacciones con vinculados económicos. Para la realización de tales operaciones se dio cumplimiento a los requisitos de ley, y cuando a ello hubo lugar, de conformidad con los Estatutos y/o los Reglamentos respectivos, las operaciones fueron autorizadas por la Junta Directiva.

IV. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 2025.

La Asamblea General de Accionistas de Sodimac Colombia S.A. se reunió, de manera Ordinaria, el 31 de Marzo del 2025, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente y los Estatutos Sociales. Ésta se desarrolló de manera virtual, de acuerdo con las disposiciones y normativa vigente.

La Asamblea General de Accionistas de Sodimac Colombia S.A. se reunió, de manera extraordinaria, el 23 de Abril de 2025, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente y los Estatutos Sociales. En esta sesión se dispuso: (i) el traslado de la suma de \$84.863.308.089 que se encontraban en reserva voluntaria para expansión a la cuenta de dividendos a disposición de la Asamblea de Accionistas, y se decretó el pago de dividendos por la misma suma y (ii) la fijación de los honorarios de la Junta Directiva para el período 2025-2026.

La Asamblea General de Accionistas de Sodimac Colombia S.A. se reunió de manera extraordinaria el 25 de Junio de 2025, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente y los Estatutos Sociales. En esta sesión se dispuso el traslado de la suma de \$225.000.000.000 que se encontraban en reserva voluntaria para expansión a la cuenta de dividendos a disposición de la Asamblea de Accionistas y se decretó el pago de dividendos por la misma suma.

Otros asuntos de interés:

- La presencia de nuestros accionistas y su respuesta a la convocatoria de la Asamblea fue muy satisfactoria, ya que se contó con la participación del ciento por ciento (100%) de las acciones ordinarias de la Compañía.
- En la reunión Ordinaria de la Asamblea efectuada el 31 de Marzo de 2025, se presentaron y aprobaron los siguientes documentos y proposiciones: (i) Estados Financieros dictaminados e Informe de Fin de Ejercicio - Gestión del Representante Legal, (ii) Informe de Gobierno Corporativo, (iii) aprobación del proyecto de distribución de utilidades, (iv) elección de la nueva Junta Directiva y v) elección de Revisor Fiscal.

- En la Defensoría del Proveedor se recibieron ciento veintisiete (127) casos; todos ellos fueron cerrados dentro de los tiempos de respuesta.
- En la Defensoría de la Competencia, durante el año 2025, no se presentaron quejas o casos.
- En el transcurso del año 2025 se recibieron, tramitaron y resolvieron por parte del Comité de Ética 120 quejas de índole ético.
- Durante el año 2025 se atendieron a los inversionistas tenedores de bonos emitidos por la Compañía.

V. ATENCIÓN A NUESTROS ACCIONISTAS E INVERSIONISTAS.

Durante el 2025 se reportó en nuestra página web la información asociada a temas Institucionales, de Accionistas, Relación con Inversionistas y Gobierno Corporativo. Se puede acceder a esta página ingresando a la siguiente dirección:

<https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/content/informacion-inversionistas/>

Este Informe se presentó a consideración y aprobación del Comité de Gobierno Corporativo e igualmente al Comité de Auditoría, Riesgos, Cumplimiento y Sostenibilidad; así mismo, fue presentado y aprobado por la Junta Directiva y ahora se presenta a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Atentamente,

Miguel Pardo Brigard
Gerente General